Comisión suplente

Presidente: Don Gregorio Caballero Malfaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretaria: Doña María José Gros Ezquerra, titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona. Vocales: Don Enrique Vidal Costa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago. Doña María Luisa Fiol Mora, titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona. Don Manuel Alcalde Esteban, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Comisión titular

Presidente: Don Juan Antonio González-Carlomán Garcia, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.
Vocal Secretaria: Doña María del Carmen Morales Medina. titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña María Cruz Villa Pérez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia. Don Luis Puig Espinosa, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia. Doña Dolores Carrillo Gallego, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia. sitaria de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente

Presidente: Don Juan Bernardo Zaballa Tejada, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.
Vocal Secretario: Don Jesús Ramón Murillo, titular de Escuela

Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Alberto Aizpún López, utular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid. Don Gerardo Montero García, titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid. Don Francisco Fernández García, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión titular

Presidenta: Doña Ana María Bolado Caballero, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretaria: Doña Petra María Arnal Gil. titular de Escuela.

Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Andrés Raya Saro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba. Don Gaspar Mayor Forteza, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares. Doña Purificación Mayora Martínez, titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión sunlente

Presidente: Don Eugenio Roanes Macías, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal Secretario: Don Santiago Hidalgo Alonso, titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.
Vocales: Doña María Pilar Martín Salvador, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia. Don Eugenio

Roanes Lozano, titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid. Doña María Angustias Piedras Martos, titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Comisión titular

Presidente: Don Antonio Alcoba Muñoz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretaria: Doña María Elana Nicolás Fueyo, titular de

Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Doña María Soledad Aramendía Goñi, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona. Don Fernando Vicente Jara, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia. Doña Isabel Capell Bore, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente

Presidenta: Doña Gregoria Núñez Moreno, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid. Vocal Secretaria: Doña María Valle Moreno, titular de Escuela

Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Daniel Sánchez Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid. Don José Eulogio Iranzo Fernández, titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL

Comisión titular

Presidente: Don Demetrio Cascón Martínez, Catedrático de

Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria. Vocal Secretario: Don Antonio Rubio Zamora, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Doña María Cateura Mateu, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, Don Carlos Andrés Vallejo, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago. Doña María del Roser Busquet Verdaguer, titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión sunlente

Presidenta: Doña Petra Hernández Hernández, Catedrática de

Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal Secretario: Don Marcelo Rubio Zamora, titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Arnal Navarro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba. Doña María del Carmen Rubín Martín, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago. Doña María de la Encarnación Palacios Vida, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada

PREHISTORIA

Comisión titular

Presidente: Don José Alfonso Moure Romanillo, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Manuel Ramón González Morales.

titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Antonio Arribas Palau, Catedrático de la Universidad de Baleares. Don Esteban Alcántara Vara, titular de la Universidad de Córdoba. Doña Encarnación Sanahúja Yll, titular de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente

Presidente: Don Rodrigo de Balbín Behrman, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Enrique Vallespi Pérez, titular de la

Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Ana María Muñoz Amibilia, Catedrática de la Universidad de Murcia. Fernando Romero Carnicero, titular de la Universidad de Valladolid. Don José Manuel Vázquez Varela, titular de la Universidad de Santiago.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 13 de mayo de 1987.-El Rector, José María Ureña Francés.

RESOLUCION de 20 de mayo de 1987, de la Univer-13207 sidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de fecha 29 de abril de 1987, que convocaba a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 29 de abril de 1987, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 12 de mayo, con el número de publicación 11525,

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como

En la página 13844, plaza de Catedrático de Universidad número I, área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», cuarta tinea, donde dice: «Química General para Veterinarios», debe decir: «Química General».

En la página 13844, plaza de Profesor titular de Universidad número de conocimiento de Universidad de Conocimiento de

número 8, área de conocimiento «Ingeniería Química», tercera y cuarta lines, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Ingeniería Química», debe decir: «Activida-des a realizar por quien obtenza la plaza: Docencia de Ingeniería Química (asignatura del plan de estudios)».

Madrid, 20 de mayo de 1987.-El Rector, Amador Schüller Pérez.